



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 337

Sostiene Tesorería a Congreso local que CDMX es la entidad con mayor autonomía financiera del país

 Coinciden legisladoras y legisladores en cuestionamientos sobre impuestos a espectáculos por medios digitales, aplicaciones de entregas de comida a domicilio y servicios de hospedaje

07.12.22. Con el objetivo de detallar la información relacionada con el Paquete Presupuestal 2023 propuesto por la administración local, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México recibieron en mesa de trabajo al tesorero local, Roberto Carlos Fernández González.

Al iniciar las participaciones de las y los diputados, el legislador Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) requirió información sobre los montos recaudados por impuestos aplicados a las plataformas de entrega de alimentos, espectáculos por medios digitales y a las ganancias de intermediarios por servicios de hospedaje en línea. También solicitó detalles acerca de los beneficios fiscales por el convenio celebrado con Airbnb.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) preguntó qué planes de contingencia económica se contemplan en caso de existir un repunte del Covid-19, y exhortó al tesorero a contemplar nuevos incentivos para contribuyentes cumplidos en el pago de sus impuestos.

Por la misma asociación, su homóloga Xóchitl Bravo Espinosa solicitó información acerca del recurso federal entregado a cada una de las 16 alcaldías y qué acciones implementarán para dar continuidad a una política de ingresos sana, con el objeto de impulsar la justicia y equidad tributaria.

El congresista José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad) reconoció como acertada la aplicación denominada Tesorería CDMX, que sirve para simplificar procesos y ahorrar tiempo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias; de la misma manera solicitó se explique la adición del artículo 127 al Código Fiscal, "que en el concepto dice que la base del impuesto predial será el valor catastral determinado por el contribuyente".





COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) enfocó sus preguntas a la amortización de la deuda y el exceso de pago, ya que el costo de la misma de 2015 a 2018 fue de cuatro mil 500 millones de pesos y este año ascendió a siete mil millones de pesos. Pidió una explicación por la aplicación del impuesto del uso doméstico del agua y respecto a los impuestos del 2 por ciento por reparto de comida por aplicación, espectáculos vía streaming, hospedaje Airbnb y multas a quienes no emplacan sus automóviles en la CDMX.

La legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) solicitó abundar respecto a las fotomultas y al no emplacamiento de autos en la capital; el porcentaje de efectividad por el cobro a plazos de impuestos y por qué el cobro coactivo de adeudos cuando algunos ya prescribieron; cuál es el motivo del incremento a las tablas de límites en cuando a pago de derechos y porqué la reducción de fondos federales que aportaban al desarrollo de infraestructura local.

En su turno, la legisladora Mónica Fernández César (PRI) señaló que la Ley de Ingresos para 2023 consideró un incrementó en los ingresos de la capital de un 6.2 por ciento -lo que significa 14 mil 611 millones de pesos-; reflexionó que los ingresos recibidos de la Federación siguen superando los propios -con un 54 por ciento de dependencia de la Federación y una aportación del 46 por ciento-; y cuestionó que se han dejado de recibir recursos de varios fondos desde 2019, por lo que pidió conocer a cuánto asciende dicho monto. Adicionalmente, pidió explicar las razones para determinar la tasa de 4.7 por ciento en la actualización de las contribuciones y multas.

Por el PAN, el congresista Federico Döring Casar aseveró que en el concepto de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se tiene un área de oportunidad, debido que la estimación de cierre para este año fiscal asciende a 18 mil 154 millones de pesos, mientras que lo contemplado para el mismo rubro, pero de 2023, es de nueve mil 792 millones de pesos.

En tanto, la legisladora panista Luisa Adriana Gutiérrez Ureña consideró que "la hacienda pública local está cada día más débil", debido a que en 2018 se alcanzaron recursos por monto de recaudación del orden de 252 mil 544 millones de pesos, "cifra que no se ha logrado igualar en los cuatro años de la actual administración", pues para el ejercicio fiscal 2023 se prevé captar 240 mil millones de pesos.

En su oportunidad, el congresista, José Fernando Mercado Guaida (MORENA) reconoció el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria, a partir de estrategias diseñadas desde el gobierno, tanto para ampliar la base y evitar la evasión, como para recabar mayores





COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

ingresos, al tiempo que se contrarresta el impacto de la inflación, al no transferirle al contribuyente el factor de actualización. En el mismo sentido, consideró que el 6.2 por ciento de crecimiento recaudatorio, refleja una mejora en la economía de la ciudad, pues representa el aumento en la actividad económica y en la producción.

En su exposición inicial, el titular de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, explicó que la Ley de Ingresos para 2023 contempla 248 mil 415.1 millones de pesos, lo que representa un aumento de 14 mil 414.2 millones de pesos, es decir, 6.2 por ciento más que el año pasado; además, la actualización de tarifas será de 4.7 por ciento y no de 7.8 por ciento, es decir, la tasa será menor a lo que prevé el Código Fiscal.

Detalló que los ingresos locales estiman crecer en seis mil 591.8 millones de pesos, esto es 7.3 por ciento más en comparación con los del presente año, lo que significa un esfuerzo recaudatorio importante, "por lo que agradezco a la ciudadanía, porque la ciudadanía al ver que sus recursos están bien invertidos es que confía en el gobierno de la ciudad y paga sus impuestos de manera oportuna".

El funcionario precisó que por ingresos tributarios se esperan 65 mil 192. 7 millones de pesos, cuatro mil 445.5 millones de más que en el 2022. En cuanto al Impuesto Sobre Nómina se estima obtener 30 mil 563 millones de pesos; en predial, 20 mil 896; para adquisición de inmuebles, siete mil 460 millones de pesos; para espectáculos públicos, 531 millones de pesos y en hospedaje, 479 millones de pesos.

Respecto a recursos no tributarios, agregó, contemplan recursos por 31 mil 230.1 millones de pesos. Asimismo, prevén recursos por ingresos de origen federal por 134 mil 381 millones de pesos, los cuales se componen de 77.5 por ciento de participaciones, 16 por ciento de aportaciones, 3.6 por ciento de incentivos y tres por ciento de convenios.

En el rubro de endeudamiento, dijo que están solicitando tres mil millones de pesos, lo que representa, mil 500 millones menos que en el presente año, cuando se solicitaron cuatro mil 500 millones de pesos. Precisó que el saldo total de la deuda al cierre del tercer trimestre del 2022 es de 89 mil 208 millones de pesos en términos nominales.

Al responder las inquietudes de las y los congresistas, el funcionario público aclaró que se tienen cifras importantes de grandes contribuyentes, en cinco mil dictámenes existe una recaudación de 500 millones de pesos en primera vuelta, sin contar con auditorías locales y federales; un aumento de cinco mil millones de pesos de participación federal;





COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

y la recuperación de cerca de 12 mil millones de pesos de impuestos federales, cumpliendo con las reglas de contabilidad gubernamental.

Respecto a la modificación del Código Fiscal, relacionada con la práctica insana de plazas comerciales y hospitales privados para pagar menos impuestos, recalcó que se propone una modificación a dicha normatividad para "meter al aro a eso contribuyentes"; para afrontar el tema de inflación dijo que la administración pública debe solidarizarse con las personas ante un fenómeno por causas externas, que generan riesgos imprevisibles sobre todo en cadenas de producción, crisis energéticas, guerra Rusia-Ucrania e inflación mundial.

El tesorero Fernández González aclaró que se tiene la infraestructura necesaria para atender posibles incrementos de Covid-19. En otros temas dijo que se incrementó la recaudación por aplicaciones por reparto en 13 millones de pesos, aunque algunas como UberEats que interpusieron juicios de amparo con una fianza de 60 millones de pesos, pero se espera resolución de la SCJN. Explicó que la totalidad de espectáculos públicos han sido presenciales, por ello el incremento en la recaudación de impuesto vía Airbnb. Dijo que se continuarán con los incentivos al uso de autos eléctricos e híbridos.

Entre otros asuntos, sostuvo que 20 por ciento de las participaciones federales son entregadas a las alcaldías; y se ha incrementado el pago del servicio de la deuda, pero se ha solicitado tres mil 500 millones de pesos para tener un pago menor del servicio con tasas menores. En cuanto a fotocívicas, explicó que sólo se cobran a los autos foráneos y a flotillas empresariales.

Agregó que están pendientes las modificaciones al uso del agua, porque esperan sentencia de la SCJN. En relación con las cajas de previsión social para trabajadores de gobierno y policías, éstas son insuficientes para cubrir adeudos, por ello el gobierno termina compensando su faltante de recursos.

En su mensaje final, Fernández González agradeció las intervenciones de los congresistas, y comentó que el principal objetivo de la recaudación tributaria es atender la infraestructura social y rubros como educación y salud, mediante estrategias de equidad y justicia fiscal, que beneficien a las familias y a las empresas capitalinas.

--000--